

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan BRAVO BAENA, Jaime DE OLANO VELA, Pablo PÉREZ CORONADO, Pedro NAVARRO LÓPEZ, Sandra MONEO DíEZ, Mario CORTÉS CARBALLO, María TORRES TEJADA, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Irene GARRIDO VALENZUELA, María Jesús MORO ALMARAZ, Juan Antonio ROJAS MANRIQUE y Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los investigadores se enfrentan a modificaciones retroactivas en los criterios de evaluación, lo que podría afectar negativamente a aquellos que han estado trabajando bajo un conjunto de expectativas previamente establecidas.

- ¿Se han creado listas negras de publicaciones? ¿Por qué motivo?
- ¿Puede el Gobierno explicar las razones detrás de la decisión de implementar cambios retroactivos en los criterios de evaluación para los sexenios de investigación, y cómo se justifica esta medida en términos de equidad y transparencia para la comunidad investigadora?

Madrid, 14 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL